



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2025

DECRETO N°: 00919/2025

VISTO:

- 1.-El Presupuesto de la Dirección de Educación, que considera la realización de horas extraordinarias por el personal docente titular, a contrata y código del trabajo;
- 2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

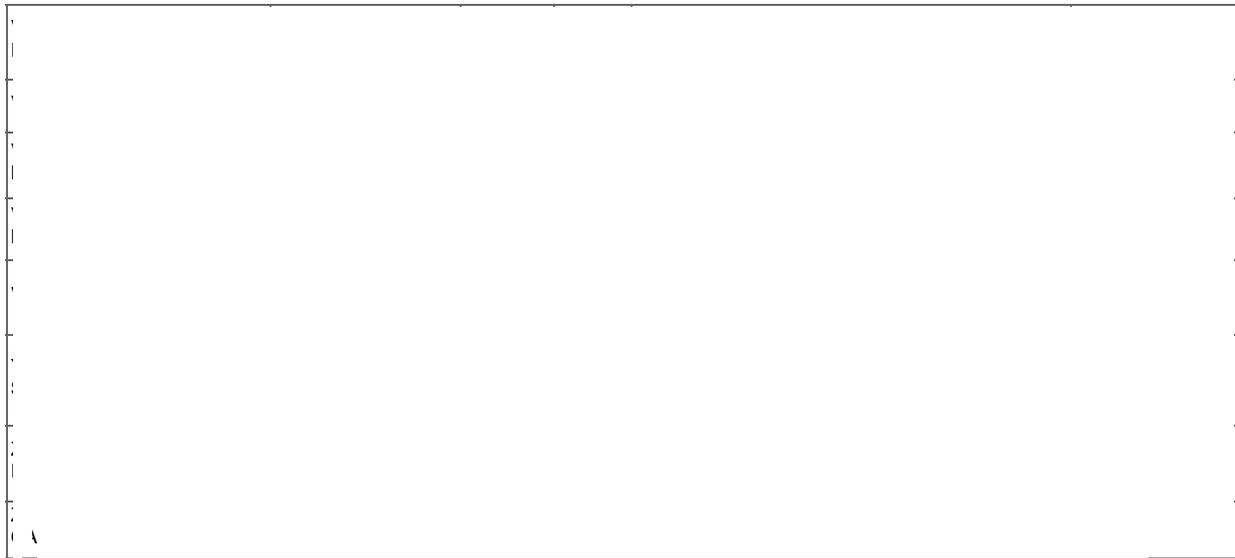
- 1.- El Memorándum N° 162 de fecha del 31 de enero de 2025, que solicita la autorización de realización de horas extraordinarias a los funcionarios del Sector de Educación, para el mes de febrero de 2025.

DECRETO:

I.-AUTORÍCESE, la realización de horas extraordinarias, por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, durante el mes de febrero de 2025, se señalan y por las horas máximas que se disponen:

NOMBRE/APELLIDOS	FUNCIÓN	MES	N° DE HORAS	DETALLAR LABORES A EJECUTAR	Establecimiento
ALCAINO VERA VIVIANA DEL CARMEN	Secretaria	Febrero	10	proceso bono post laboral y bono retiros	DAEM

REYES VASQUEZ MANUEL ROLANDO	Encargado Remuneraciones	Febrero	40	Calcular remuneraciones de los funcionarios Código del trabajo, estatuto.	DAEM
---------------------------------	-----------------------------	---------	----	--	------



II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
AUTORIZACION HORAS EXTRAS FEBRERO 2025	Digital	Ver		

Distribución:

OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RMR/JMA/PNC



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20464337&hash=36f19>



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

LUNES, 10 DE MARZO DE 2025

DECRETO N°: 01959/2025

VISTO:

1.-El Presupuesto de la Dirección de Educación, que considera la realización de horas extraordinarias por el personal docente titular, a contrata y código del trabajo;

2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

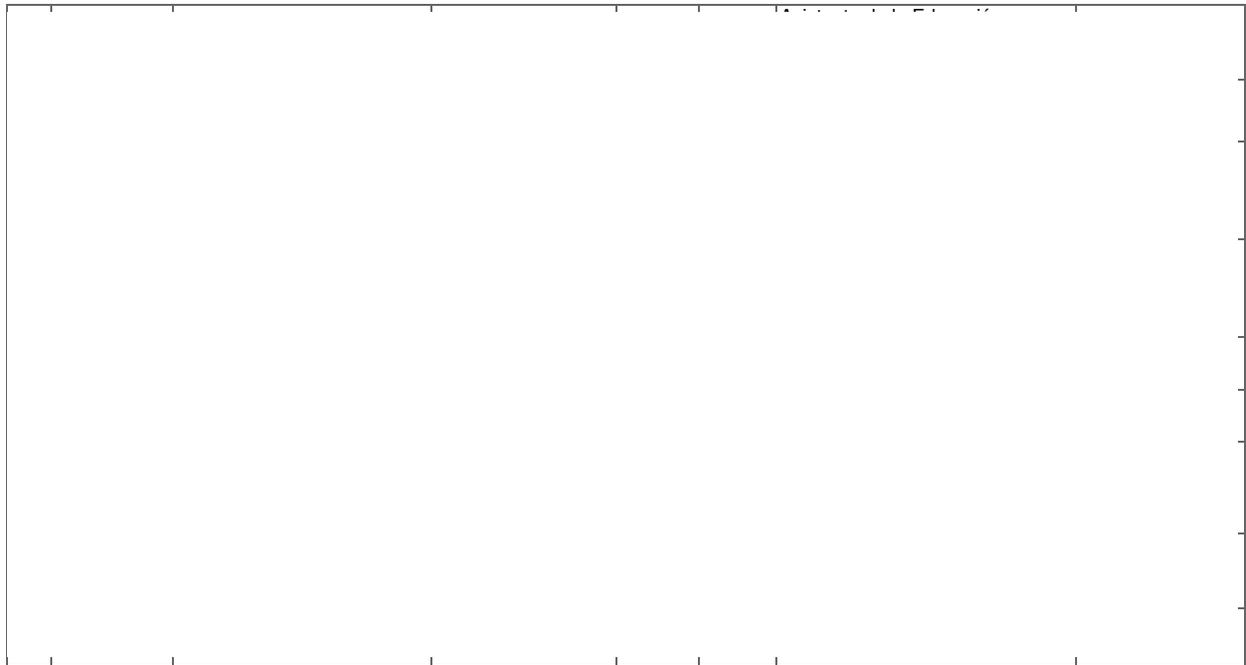
1.- El Memorándum N°061 de fecha 06 de marzo de 2025, que solicita la autorización de realización de horas extraordinarias a los funcionarios del Sector de Educación, para el mes de Marzo de 2025.

DECRETO:

I.-AUTORÍCESE, la realización de horas extraordinarias, por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, durante el mes de Marzo de 2025, se señalan y por las horas máximas que se disponen:

N°	RUT N°	NOMBRE/APELLIDOS	FUNCIÓN	MES	N° DE HORAS	DETALLAR LABORES A EJECUTAR	Establecimiento
3	12.627.272-3	ALCAINO VERA VIVIANA DEL CARMEN	Secretaria	marzo	20	proceso bono post laboral y bono retiros	DAEM

32	12.846.049	FERNANDEZ FLORES YENI	Secretaria Juridico	marzo	30	Confección de decretos alcaldicos varios, clasificación de documentos para Director y Remuneraciones.	DAEM
----	------------	-----------------------	---------------------	-------	----	--	------



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMO 61	Digital	Ver		

Distribución:

OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RMR/JMA/YFF



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20539181&hash=1ac21>



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2025

DECRETO N°: 03312/2025

VISTO:

- 1.-El Presupuesto de la Dirección de Educación, que considera la realización de horas extraordinarias por el personal docente titular, a contrata y código del trabajo;
- 2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Memorándum N° 434 de fecha del 01 de abril de 2025, que solicita la autorización de realización de horas extraordinarias a los funcionarios del Sector de Educación, para el mes de ABRIL de 2025.

DECRETO:

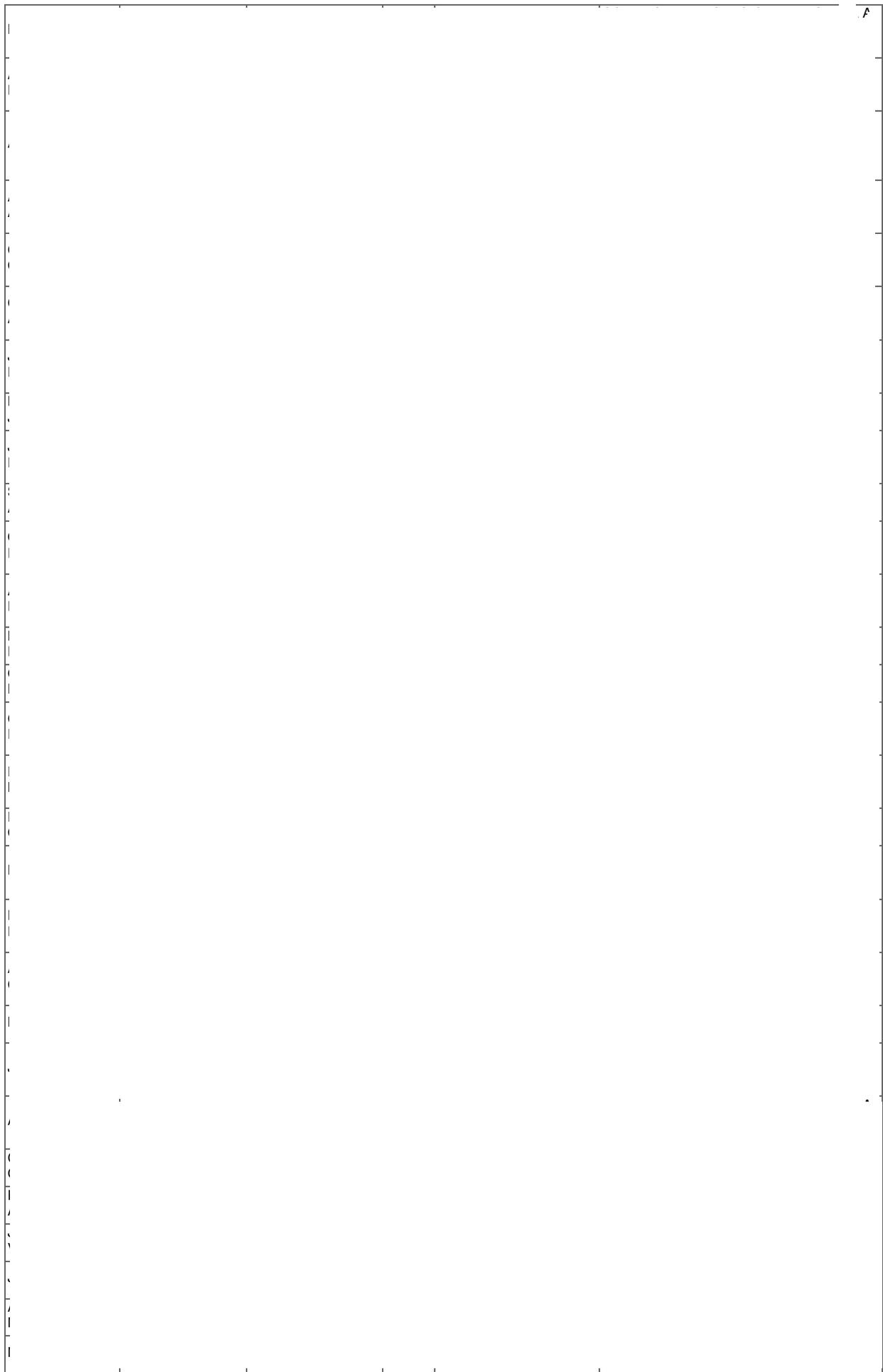
I.-AUTORÍCESE, la realización de horas extraordinarias, por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, durante el mes de abril de 2025, se señalan y por las horas máximas que se disponen:

Nombre Trabajador	Apellido Trabajador	Centro de Costo	N° de Horas	Cargo	Labores
VIVIANA DEL CARMEN	ALCAINO VERA	DAEM	20	ADMINISTRATIVA	PROCESO BONO POST-LABORAL Y BONO RETIROS

YENI SILVANIA	FERNANDEZ FLORES	DAEM	30	ADMINISTRATIVA	CONFECCIÓN DE DECRETOS ALCALDICIOS VARIOS
---------------	------------------	------	----	----------------	---

PRISCILA ANDREA	NÚÑEZ CATALAN	DAEM	40	ADMINISTRATIVA	CONFECCIÓN DE DECRETOS ALCALDICIOS VARIOS E INVENTARIO
-----------------	---------------	------	----	----------------	--

MANUEL ROLANDO	REYES VASQUEZ	DAEM	40	ENCARGADO REMUNERACIONES	PAGOS, LICENCIAS ENTRE OTROS
----------------	---------------	------	----	--------------------------	------------------------------



II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMO 434 HORAS EXTRAS ABRIL	Digital	Ver		

Distribución:

OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RMR/JMA/PNC



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20603810&hash=4453c>



MIÉRCOLES, 7 DE MAYO DE 2025

DECRETO N°: 03977/2025

VISTO:

- 1.-El Presupuesto de la Dirección de Educación, que considera la realización de horas extraordinarias por el personal docente titular, a contrata y código del trabajo;
- 2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Memorándum N° 564 de fecha del 07 de mayo de 2025, que solicita la autorización de realización de horas extraordinarias a los funcionarios del Sector de Educación, para el mes de MAYO de 2025.

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE, la realización de horas extraordinarias, por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, durante el mes de MAYO de 2025, se señalan y por las horas máximas que se disponen:

Nombre Trabajador	Apellido Trabajador	Centro de Costo	N° de Horas	Cargo	Labores
VIVIANA DEL CARMEN	ALCAINO VERA	DAEM	20	ADMINISTRATIVA	PROCESO BONO POST-LABORAL Y BONO RETIROS
YENI SILVANIA	FERNANDEZ FLORES	DAEM	30	ADMINISTRATIVA	CONFECCIÓN DE DECRETOS ALCALDICIOS VARIOS
PRISCILA ANDREA	NÚÑEZ CATALAN	DAEM	40	ADMINISTRATIVA	CONFECCIÓN DE DECRETOS ALCALDICIOS VARIOS E INVENT
MANUEL ROLANDO	REYES VASQUEZ	DAEM	40	ENCARGADO REMUNERACIONES	PAGOS, LICENCIAS ENTRE OTROS



II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMO 564	Digital	Ver		

Distribución:

OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RMR/JMA/PNC



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20700360&hash=e3ecf>





I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024

DECRETO N°: 13194/2024

VISTO:

- 1.-El Presupuesto de la Dirección de Educación, que considera la realización de horas extraordinarias por el personal docente titular, a contrata y código del trabajo;
- 2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Memorándum N° 1989 de fecha del 27 de diciembre de 2024, que solicita la autorización de realización de horas extraordinarias a los funcionarios del Sector de Educación, para el mes de enero de 2025.

DECRETO:

I.-AUTORÍCESE, la realización de horas extraordinarias, por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, durante el mes de enero de 2025, se señalan y por las horas máximas que se disponen:

NOMBRE/APELLIDOS	FUNCION	MES	N° DE HORAS	DETALLAR LABORES A EJECUTAR
ALCAINO VERA VIVIANA DEL CARMEN	Secretaria	Enero	40	proceso bono post laboral y bono retiros

FERNANDEZ FLORES YENI	Secretaría Jurídico	Enero	20	Confección de decretos alcaldicios varios, clasificación de documentos para Directora y Remuneraciones.
NUÑEZ CATALAN PRISCILA	Administrativa	Enero	40	Encargada inventario, apoyo a jurídico y compras.

REYES VASQUEZ MANUEL ROLANDO	Encargado Remuneraciones	Enero	40	Calcular remuneraciones de los funcionarios Código del trabajo, estatuto.
---------------------------------	-----------------------------	-------	----	--

VEGA SOTO CECILIA DEL CARMEN	Adquisiciones	Enero	40	Administrativa plataforma SIAPER.
------------------------------	---------------	-------	----	-----------------------------------

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMO 1989	Digital	Ver		

Distribución:
OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RMR/JMA/PNC



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20383791&hash=58158>